



MATRÍCULA DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

- Existe un proceso oficial UCM para la matrícula *online* o "Automatricula" -[MATRÍCULA MÁSTERES](#)- que se accede con tu "usuario" y "contraseña" de la UCM ([Crear](#) un "usuario" y "contraseña" institucional de UCM).
- Durante ese periodo puedes modificar tu matrícula y realizar todos los cambios que quieras *online* (siempre que haya disponibilidad) accediendo de nuevo con tu "usuario" y contraseña".

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA FUERA DE PLAZO

- Fuera de plazo para cualquier cambio que afecte a la matrícula (asignaturas, menciones, itinerarios, TFM, etc.) se solicitará antes del 15 de noviembre de 2019 enviando un correo electrónico a la dirección mydfe@ucm.es. Deberá adjuntar el VºBº del coordinador del Máster.
- El correo institucional @ucm.es es la única cuenta que la secretaría de alumnos utilizará para comunicarse con los estudiantes y, en general, no se atenderán mensajes de cuentas distintas. Es importante consultar el buzón periódicamente.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Plazo de solicitud: desde que realizas la matrícula hasta el día 25 de septiembre de 2019.

- Las asignaturas deberás marcarlas en matrícula con el check pendiente reconocimiento.
- Por los créditos reconocidos se abonará el 25% del importe de cada crédito.
- La resolución se comunicará mediante correo electrónico a la cuenta institucional @ucm.es

1. Reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en otros estudios:

Documentación:

- [Instancia de solicitud](#)
- El pago de la tasa por el estudio del Reconocimiento, transferencia de créditos y convalidación. Solicitar el recibo en mydfe@ucm.es. Si no se realiza el pago la solicitud será rechazada y no habrá opción a reclamar.
- Certificado académico personal (original o compulsado).
- Si las asignaturas que solicitas las has cursado en la UCM puedes entregar un borrador de tu certificado académico: selecciona el Menú de Datos Académicos, opción Mi expediente, botón Descargar Certificado
- Programa de las asignaturas sellados por el centro de origen.

Se entregará la documentación al coordinador del máster que estás cursando para su evaluación por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Facultad.

2. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral:

[Normativa sobre Reconocimiento de Créditos por Experiencia Profesional y Laboral](#)



Documentación:

- [Instancia de solicitud](#)
- El pago de la tasa por el estudio del Reconocimiento, transferencia de créditos y convalidación. Solicitar recibo en mydfe@ucm.es . Si no se realiza el pago la solicitud será rechazada y no habrá opción a reclamar.
- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Certificados e informes originales de la empresa que acreditan las horas de trabajo desempeñadas y la experiencia profesional donde se incluyan de forma detallada las funciones desempeñadas (un mínimo de 2000 horas, en las que al menos el 30% las ha desarrollado en una misma actividad, con el perfil profesional vinculado al máster en el que está matriculado).

Deberá presentarla en el Registro UCM del Campus de Somosaguas (edificio 6, Las Caracolas).

[ANULACIÓN DE MATRÍCULA](#)